


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

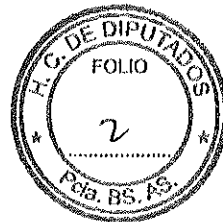
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al cumplirse el 2 de abril de 2026, el 30° Aniversario de la fundación y primera emisión del Canal Rural, el primer medio de comunicación satelital dedicado íntegramente al sector agropecuario y agroindustrial de Argentina y América Latina.


VACCA BEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

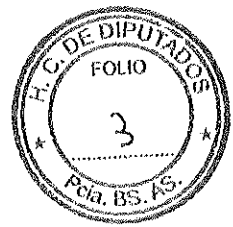
El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de Canal Rural, una señal que, tras tres décadas de labor ininterrumpida, se ha transformado en el referente indiscutido de la comunicación agropecuaria en la República Argentina y el Cono Sur.

Nacido en la provincia de Entre Ríos comenzó a transmitir en abril de 1996 bajo el lema "El primer canal de la Tierra". Supo trascender fronteras geográficas para establecer un vínculo orgánico y estratégico con la Provincia de Buenos Aires. Dada la magnitud de la actividad agrícola-ganadera bonaerense, Canal Rural se convirtió rápidamente en la ventana de expresión de nuestros productores, cabañeros, cooperativas y cámaras sectoriales.

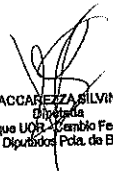
Asimismo, es de destacar su invaluable aporte a la provincia de Buenos Aires, donde se ha consolidado como una herramienta informativa esencial para el desarrollo de la producción bonaerense, el fomento del arraigo rural y la difusión del conocimiento técnico y comercial de nuestro suelo.

A lo largo de estos 30 años, la señal ha cumplido un rol social y económico determinante brindando 1) acceso en tiempo real a mercados, precios y tendencias climáticas en los puntos más remotos de nuestra geografía provincial 2) Difusión de la transferencia tecnológica 3) Impulso a las localidades del interior bonaerense dando visibilidad a las fiestas populares, remates de feria y exposiciones que constituyen el corazón de la identidad bonaerense.

En un contexto donde la comunicación es clave para la competitividad y la innovación, Canal Rural ha demostrado que es posible unir la tradición del campo con la vanguardia tecnológica del mundo audiovisual.



Por todo lo expuesto, y considerando que este aniversario representa un hito para la comunicación especializada en nuestro territorio, solicito a mis pares a el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.


VACCAÑEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.